

“Mecus [Américo Agorio], “De la gran ilusión a la gran desilusión”

El Diario, 14 de diciembre de 1935, p. 3.

Hay dos clases de defensores del derecho; los que creen que el Derecho es una verdad natural e inmutable y son sinceros cuando hablan del Derecho del más débil y otras fantasías; y los que creen en el Derecho cuando a su amparo pueden proceder en provecho propio, lo mismo que cuando proceden contra el Derecho; son los abogados de mala fe para quienes el Derecho, es un elástico que estiran y encogen a la medida que les conviene y como si el Derecho fuera eso, un elástico, son esos abogados los más admirados...

Muy pocas veces en el mundo, se ha zarandeado eso del Derecho, como en esta época; la audacia de Mussolini, quien en lugar de disfrazar sus necesidades con una teoría de visos legales, se lanzó a la conquista de tierras donde esparcir las energías que se asfixian en la península y robustecer con menos aportes su economía, causó verdadera indignación en los que creen en el Derecho y en los que "usan" el Derecho.

Hubo discursos grandilocuentes; actitudes airadas; excomunión de civilidad; sanciones; proyectos y más proyectos; alardes de fuerza y todo en un momento; hizo creer a algunos en el advenimiento del reinado de la justicia sobre la tierra, por obra y gracia de ese armatoste aparatoso, maravilla de alarde tramoyista, que es la Liga de las Naciones, hecha para nivelar el Derecho, pero que en su seno el más fuerte, sigue siendo el más fuerte y donde el débil sigue siendo el más débil.

En ese entonces, alguien se nos indignó porque nos permitimos no creer en tanta belleza. Y no creíamos porqué había allí dos factores: uno circunstancial y otro permanente. El circunstancial, era ese juego de intereses que mueve todos los actos de las grandes potencias, aun cuando sean celosos defensores del Derecho y el permanente la razón biológica, el imperativo biológico, que llevaba a Italia, a satisfacer su deber de vivir más allá de sus fronteras. Y entonces dijimos: "cuando esos intereses, hoy contrapuestos, encuentren un eje y un punto de equilibrio común, le ocurrirá al Derecho lo que le ha ocurrido siempre e Italia tendrá razón, porque es la suya una razón natural y las demás razones artificiosas".

Ya conoceremos las bases del plan franco-británico para solucionar el conflicto; el juego de intereses se ha armonizado y no hay inconveniente en reconocerle a Italia su derecho sobre aquellas tierras. La gran ilusión se convierte así en la gran desilusión, para quienes creyeron en los quijotismos de las grandes potencias, que son grandes, precisamente, porque jamás han sido quijotesas...

Ahora, los desilusionados, se abrazan, como a una última esperanza, a los discursos que en las Cámaras europeas, pronuncian llenos de santa indignación, algunos políticos que no olvidan en ningún instante que la mejor manera de volverse fuerte es la de ponerse del lado de los débiles, sobre todo, cuando los débiles eligen, a quienes los han de gobernar y... lo demás... Eso no es amor al Derecho; no es fuego sagrado; es política interna...

Tan interna que si mañana, sus países se lanzaran a una aventura parecida, no tendrían escrúpulos en arengar a "la juventud que parte"; tomar ellos mismos un fusil y partir con una canción guerrera en los labios, como ya lo han hecho... alejando el Derecho para tiempos más holgados...

Se argüirá que no hacer un esfuerzo por imponer la justicia es cínico y suicida... Puede ser; pero estamos seguros que la entronización del Derecho, solo servirá para aumentar la hipocresía de la lucha; nunca para exterminarla. Y ahí están los hechos, no en la vida internacional de las naciones, en la vida común de los hombres que viven con "arreglo a Derecho" hace siglos y aún no han conseguido otra justicia que la que emana de sus propias fuerzas.